

Resolución del Ayuntamiento de Valdeterres de Jarama (Madrid) por la que se anuncia la subasta de cinco parcelas de propiedad municipal.

Aprobada por mayoría absoluta legal de sus miembros, en Sesión Plenaria Extraordinaria celebrada el 18 de julio de 1995, el pliego de condiciones económico administrativas que ha de servir de base a la subasta para la enajenación de cinco parcelas, por el sistema de subasta pública al alza, propiedad del Ayuntamiento de Valdeterres de Jarama, ubicadas en el polígono «El Llano», parcelas 77, 51, 58, 50, 57 (unifamiliar de primer grado), de conformidad con el artículo 122 del texto refundido de Régimen Local, de 18 de abril de 1986, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas:

- Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: Secretaría de esta Corporación.
Horario: De lunes a viernes, de diez a trece horas.
- Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: Ocho días hábiles a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en que se publicará, que serán los primeros dentro de los veinte días hábiles comunes para la presentación de proposiciones.
- Órgano ante el que se reclama: Corporación en Pleno.
- Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien, en tal caso, la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones:

Pliego de cláusulas económico administrativas:

Objeto del contrato: Constituye objeto del contrato, la venta, mediante pública subasta, de las siguientes parcelas de propiedad municipal, sitas en la urbanización «El Llano».

- Solar urbano, parcela 77, de 520 metros cuadrados, Mar Mediterráneo, 23.
- Solar urbano, parcela 51, de 501 metros cuadrados, Mar Rojo, 16.
- Solar urbano, parcela 58, de 501 metros cuadrados, Mar Rojo, 20.
- Solar urbano, parcela 50, de 501 metros cuadrados, Mar Negro, 15.
- Solar urbano, parcela 57, de 501 metros cuadrados, Mar Negro, 19.

Tipo de licitación: El precio de la venta se fija en la siguiente cantidad, que podrá ser mejorada al alza:

- Parcela 77, 6.760.000 pesetas.
- Parcelas 50, 51, 57 y 58, 6.513.000 pesetas, cada una.

Fianza provisional y definitiva: Los licitadores, deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del valor de los bienes y una definitiva del 45 por 100 del importe de remate. Admitiéndose aval bancario en la fianza definitiva.

Gastos: El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior y el acto será público.

Modelo de proposición

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de como acreditado mediante), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Comu-

nidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a abonar la cantidad de pesetas por la parcela o parcelas y, asimismo, se compromete a cumplir las condiciones fijadas en el pliego de condiciones económico-administrativas, aprobadas por el Ayuntamiento de Valdeterres de Jarama.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1993, y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Escritura de poder, si actúa en representación de obra personal o entidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valdeterres de Jarama, 22 de marzo de 1996.—20.692.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se convoca subasta para la contratación de una operación de tesorería.

Objeto: La contratación por subasta y procedimiento abierto de una operación de crédito por importe de 2.000 millones de pesetas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.

Plazo: El plazo será de un año contado a partir de la fecha de formalización del contrato.

Tipo de licitación: Tipo de interés nominal anual. Referenciado a MIBOR más un margen de 0,5 por 100.

Fianzas: La provisional se establece en 3.500.000 pesetas.

Clasificación y solvencia económica, financiera y técnica: Para participar en el concurso, los licitadores acreditarán poseer la correspondiente clasificación de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Los licitadores tendrán que acreditar la solvencia económica, financiera y técnica en cualquiera de las formas previstas en los artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el Registro General del Ayuntamiento de Vigo, de nueve a trece horas, antes de las trece horas del día 6 de mayo de 1996, acompañadas de la documentación exigida en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las diez horas del día 7 de mayo de 1996 en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Vigo.

Modelo de proposición: Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Vigo para la contratación de una operación de tesorería, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, solicita su admisión al mismo y hace constar:

- Que acepta íntegramente el contenido del pliego de cláusulas administrativas.
- Propone como margen a adicionar al tipo de interés referenciado (MIBOR) el siguiente
- Adjunta la documentación solicitada en la cláusula 9 de este pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 15 de marzo de 1996.—El Alcalde, Manuel Pérez Alvarez.—20.790.

Resolución de Hospitales del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de radiocirugía para el hospital universitario de Canarias.

El Consejo de Administración del organismo autónomo Hospitales del Cabildo Insular de Tenerife aprobó inicialmente, en fecha 31 de enero de 1996, los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas que han de regir la adquisición, mediante el procedimiento de concurso abierto, de un sistema de radiocirugía para el hospital universitario de Canarias. Finalizado el plazo de información pública, y aprobados definitivamente los mismos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 79.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se abre el período de licitación. Las características esenciales de este concurso son:

Objeto del contrato: Adquisición, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de radiocirugía para el hospital universitario de Canarias.

Presupuesto máximo de licitación: 35.000.000 de pesetas.

Plazo máximo de entrega: Tres meses, a partir del otorgamiento del contrato.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe del equipo o equipos ofertados.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Secretaría Delegada del organismo autónomo Hospitales del Cabildo Insular de Tenerife, pabellón de Gobierno del hospital universitario de Canarias, Ofra, La Cuesta, La Laguna.

El plazo de presentación será de veintiséis días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin que dicho plazo pueda finalizar antes del quincuagésimo segundo día desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Mesa de Contratación: Se celebrará en las dependencias del hospital universitario de Canarias, el día siguiente hábil, que no sea sábado, a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Gastos de inserción del anuncio: Correrán a cuenta del adjudicatario.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 11 de marzo de 1996.

La Laguna, 27 de febrero de 1996.—El Secretario delegado, Felipe González Domínguez.—20.356.

Acuerdo del Ayuntamiento de Avilés por el que se convoca concurso para contratar el servicio de limpieza, control y vigilancia del «parking» municipal, sito en el edificio de «Bancobao».

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada en día 8 de marzo de 1996, acordó convocar concurso, por el procedimiento abierto, para contratar el servicio de limpieza, control y vigilancia del «parking» municipal, sito en el edificio de «Bancobao», de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto: El servicio de limpieza, control y vigilancia del «parking» municipal, sito en el edificio de «Bancobao», conforme viene establecido en los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares aprobados, expediente 8.435/1996.

Tipo de licitación: El importe máximo de este contrato será de 3.800.000 pesetas, debiendo presentar la oferta conforme establece el modelo de proposición económica (anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares). Este precio se entiende con IVA incluido.

Los pliegos de condiciones para esta contratación se encuentran de manifiesto en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, a fin de poder ser examinados.